

SESIONES ORDINARIAS**2003****ORDEN DEL DIA N° 2159****COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO****Impreso el día 19 de junio de 2003**

Término del artículo 113: 30 de junio de 2003

SUMARIO: **Ambientalista** Alejandro Arias, primer argentino designado caballero de la Orden del Arca de Oro que se instituyó en la Casa de Orange –Holanda–. Expresión de beneplácito. **Savron.** (1.916-D.-2003.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Savron, por el que se felicita al ambientalista argentino Alejandro Arias, al ser designado caballero de la Orden del Arca de Oro de Holanda; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2003.

Luis J. Jalil. – José R. Martínez Llano. – Miguel R. D. Mukdise. – Graciela I. Gastañaga. – Mirta E. Rubini. – Hernán N. L. Damiani. – Angel O. Geijo. – Francisco V. Gutiérrez. – María E. Herzovich. – Gracia M. Jaroslavsky. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Aída F. Maldonado de Piccioni. – Miguel A. Mastrogiacomo. – Juan C.

Olivero. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Haydé T. Savron.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Beneplácito por el reconocimiento otorgado al ambientalista Alejandro Arias, siendo el primer argentino designado caballero de la Orden del Arca de Oro por el príncipe Bernardo de Holanda, que se instituyó en la Casa de Orange, por sus trabajos realizados en la península Valdés, con las ballenas francas australes.

*Haydé T. Savron.***INFORME***Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Savron, por el que se felicita al ambientalista argentino Alejandro Arias, al ser designado caballero de la Orden del Arca de Oro de Holanda. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Luis J. Jalil.